



Gobierno del Estado de Baja California Sur
Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura, Movilidad,
Medio Ambiente y Recursos Naturales
Oficina del Subsecretario de Infraestructura y Obras Públicas

Oficio: OSUB.0321/2024

Asunto: Respuesta Solicitud de información.

La Paz Baja California Sur, a 05 de agosto del 2024.

"2024, Año del 75 Aniversario de la Publicación del Acuerdo de Colonización del Valle de Santo Domingo"

A quien corresponda

Presente.-

Hago referencia a su solicitud de información identificada en la Plataforma Nacional de Transparencia con el número de folio **030076024000139**, por la cual solicita la siguiente información:

“Se solicita tenga a bien informar:

1. Si existe un trámite de permiso estatal para obtener autorización para llevar a cabo la actividad de recolección y transporte de los residuos de manejo especial generados por tiendas de autoservicio. 2. Requisitos o permisos necesarios para obtener el permiso estatal.

Se solicita tenga a bien informar:

1. Si existe un trámite de permiso estatal para obtener autorización para llevar a cabo la actividad de recolección y transporte de los residuos de manejo especial generados por tiendas de autoservicio. 2. Requisitos o permisos necesarios para obtener el permiso estatal.”

Actuando bajo los principios que rigen el procedimiento de acceso a la información pública se le informa que los tramites y servicios con los que esta Secretaría cuenta y proporciona se encuentran publicados y para su consulta en el enlace oficial que se proporciona a continuación:

<https://tramites.bcs.gob.mx/secretaria-de-planeacion-urbana-infraestructura-movilidad-medio-ambiente-y-recursos-naturales-tramires-y-servicios/>

Dentro de los tramites proporcionados encontrará la información referente a requisitos, tiempos, costos y justificaciones legales para su realización y dentro de los cuales se ponen a su disposición los siguientes tramites:

- Registro de Plan de Manejo de Residuos de Manejo Especial.
Link: <https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=SEPUIMMARN-2023-8133-003-A>

Para cualquier aclaración o duda, se pone a su disposición los datos de contacto de la Dirección General de Medio Ambiente y Recursos Naturales:

- Titular: Lourdes Enriqueta Carmen Gutiérrez Canet
- Correo electrónico oficial: lourdes.gutierrez@bcs.gob.mx
- Teléfono: 612 12 5 19 12
- Dirección: Calle Tiburón y Boulevard Constituyentes de 1975 Col. FIDEPAZ, C.P. 23094, La Paz, Baja California Sur. México



Secretaría de
**Planeación Urbana, Infraestructura,
Movilidad, Medio Ambiente y
Recursos Naturales**
Gobierno de Baja California Sur

Todo lo anterior en términos de lo previsto en el artículo 132 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 135, 138 y de más relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, vigente en la entidad, así como a lo previsto en el artículo 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente



C. Paulina del Carmen García López
Subsecretaria de Infraestructura y Obras Públicas,
**SECRETARÍA DE
PLANEACION URBANA
INFRAESTRUCTURA,
MOVILIDAD,
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES**

c.c.p. Arq. Carolina Armenta Cervantes.- Secretaria SEPUIMM
c.c.p. Archivo/Consecutivo - PCGL/FDBG